

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, POR LA QUE SE ANUNCIA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN DE LOS EJERCICIOS EN QUE CONSISTE LA FASE DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE CONCURSO-OPOSICIÓN POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE DE DETERMINADAS CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, CONVOCADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2022, EN DESARROLLO DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA 2021 EN LOS CENTROS SANITARIOS DE LAS AGENCIAS PÚBLICAS EMPRESARIALES SANITARIAS.

Mediante Resolución de 16 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, se aprueban las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, y las listas definitivas de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, a las pruebas selectivas de concurso-oposición por el sistema de acceso libre de determinadas categorías y especialidades dependientes del Servicio Andaluz de Salud, convocadas mediante Resolución de 23 de diciembre de 2022, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias.

En el resuelve tercero de la citada Resolución se establece que el lugar, fecha y hora de realización de las pruebas selectivas indicadas en la base general 2.2 se anunciará mediante resolución de esta Dirección General de Personal que será publicada con suficiente antelación en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud).

De conformidad con lo establecido en las bases generales aprobadas por Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las bases generales de las convocatorias que han de regir los procesos selectivos de concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas categorías y especialidades en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA Extr. núm. 35, de 30 de diciembre), así como en la Resolución de 23 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca concurso-oposición, por el sistema de acceso libre, para cubrir plazas básicas vacantes de determinadas categorías y especialidades dependientes del Servicio Andaluz de Salud, y se aprueban las bases específicas que han de regir dicho proceso selectivo, en desarrollo de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal para 2021 en los centros sanitarios de las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias (BOJA Extr. núm. 35, de 30 de diciembre), y con lo establecido en el Decreto Ley 12/22 de 29 de noviembre, por el que se regulan los procesos selectivos derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, se establecen medidas de utilización de dichos procedimientos y se adoptan, con carácter temporal, medidas en materia de selección de personal funcionario interino en la Administración General de la Junta de Andalucía; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en los Decretos 290/2021, 291/2021, 292/2021, 293/2021 y 294/2021 de 28 de diciembre, por el que se disuelven las Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, se designa órgano liquidador, se establecen medidas en materia de personal y otras medidas organizativas de carácter transitorio (BOJA núm. 250, de 30 de diciembre) y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extr. núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General,

Avda. de la Constitución, 18
41071- Sevilla

Código:	6hWMS796PFIRMA1c2NU0s9awIX0dTE	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5





RESUELVE

Primero. Anunciar el lugar, fecha y hora de celebración de la fase de oposición.

La fase de oposición por el sistema de acceso libre de las categorías que se citan en el Anexo de la presente Resolución, consistente en la realización de las pruebas previstas en la base general 2.2, se celebrará el día 10 de febrero de 2024, a las 9:00 horas.

Conforme a la base general 5.6, las pruebas se realizarán en las provincias de Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. De acuerdo con la preferencia manifestada por cada persona opositora en su solicitud, el criterio seguido en la asignación de la provincia de examen ha sido el siguiente: a las personas que han elegido como preferentes las provincias de Almería o Granada, se les ha asignado Granada; a las personas que han elegido como preferentes las provincias de Huelva o Sevilla, se les ha asignado Sevilla; a las personas que han elegido como preferentes las provincias de Cádiz, Córdoba, Jaén o Málaga, se les ha asignado la provincia señalada como preferente.

Las pruebas se desarrollarán en las siguientes sedes:

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMÍA PATOLÓGICA

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9 (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)
- GRANADA
 - Facultad de CC. Políticas y Sociología. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Rector López Argüeta, s/n. (18001 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - Facultad de Derecho. Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 26 (29071 - Málaga)
- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 2. Presidente Cárdenas, s/n, (41013 - Sevilla)

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACIÓN SANITARIA

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9 (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)
- GRANADA
 - Facultad de Psicología. Campus Universitario Cartuja, s/n. (18011 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - Complejo de Estudios Sociales y Comercio. Campus Universitario Teatinos. C/ Dr. Ortiz Ramos, s/n (29010 - Málaga)

Código:	6hWMS796PFIRMA1c2NU0s9awIX0dTE	Fecha	02/02/2024	
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5	



- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 2. Presidente Cárdenas, s/n, (41013 - Sevilla)

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9 (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)
- GRANADA
 - Facultad de Filosofía y Letras. Campus Universitario Cartuja. C/ del Prof. Clavera, s/n. (18011 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - Facultad de Ciencias. Campus Universitario Teatinos. Bulevar Louis Pasteur, 31 (29010 - Málaga)
- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (41013 - Sevilla)

TÉCNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNÓSTICO

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9 (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)
- GRANADA
 - Facultad de Farmacia. Campus Universitario Cartuja. Facultad de Farmacia. (18011 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - Facultad de Psicología y Logopedia. C/ Doctor Ortiz Ramos, 12 (29010 - Málaga)
- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 1. C/ Pirotecnia, 19, (41013 - Sevilla)

TÉCNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9 (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)

Código:	6hWMS796PFIRMA1c2NU0s9awIX0dTE	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5





- GRANADA
 - Facultad de CC. Políticas y Sociología. Campus Universitario Fuentenueva. C/ Rector López Argüeta, s/n. (18001 - Granada)
 - Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Cartuja (18071 - Granada)
 - Facultad de Psicología. Campus Universitario Cartuja, s/n. (18011 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - Complejo de Estudios Sociales y Comercio. Campus Universitario Teatinos. C/ Dr. Ortiz Ramos, s/n (29010 - Málaga)
- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 2. Presidente Cárdenas, s/n, (41013 - Sevilla)

TÉCNICO/A EN FARMACIA

- CÁDIZ
 - Facultad de Medicina. Universidad de Cádiz. Plaza Falla, 9, (11003 - Cádiz)
- CÓRDOBA
 - Edificios C6, C5, C4. Campus universitario de Rabanales. Carretera Madrid, km 396. (14014 - Córdoba)
- GRANADA
 - Facultad de Farmacia. Campus Universitario Cartuja. Facultad de Farmacia. (18011 - Granada)
- JAÉN
 - Edificio B5. Coello de Portugal y Quesada. Campus Las Lagunillas s/n. (23071 - Jaén)
- MÁLAGA
 - ETSI Industrial (Politécnica). Campus Universitario Teatinos. Avda. Arquitecto Francisco Peñalosa, 6, (29071 - Málaga)
- SEVILLA
 - Facultad CC. de la Educación. Campus Universitario Pirotecnia. Bloque 2. Presidente Cárdenas, s/n, (41013 - Sevilla)

La distribución de las personas aspirantes por centros y aulas se encontrará disponible en la página web del Servicio Andaluz de Salud (www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud) desde el mismo día de publicación de la presente resolución en la página web del Servicio Andaluz de Salud.

Segundo. La duración máxima para la realización de la prueba será de dos horas.

Para acceder al aula de examen, las personas opositoras deberán presentar necesariamente, en el momento del llamamiento, el Documento Nacional de Identidad, Número de Identidad Extranjero, Pasaporte o cualquier otro documento que permita acreditar su personalidad.

De conformidad con lo dispuesto en la base general 9.2, las personas aspirantes que acudan sin la documentación acreditativa de su identidad quedarán decaídos en sus derechos, considerándose que no ha completado la fase de oposición.

Código:	6hWMS796PFIRMA1c2NU0s9awIX0dTE	Fecha	02/02/2024
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5





En cualquier caso, quedarán decaídos en sus derechos quienes no comparezcan, considerándose que no ha completado la fase de oposición, sin perjuicio de lo establecido en la base general 9.5.

El llamamiento será único y se excluirá a quienes no comparezcan.

Asimismo, las personas aspirantes deberán acudir provistas de bolígrafo azul o negro. No podrá utilizarse libro ni documentación alguna.

Tercero. Aquellas personas que no se encuentren comprendidas en la lista definitiva de personas admitidas aprobada por la citada Resolución de 16 de junio de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz, y hayan iniciado o pretendan iniciar actuaciones de impugnación para reclamar su derecho a ser admitidas a la realización de las pruebas, podrán acudir al aula de incidencias de cualquiera de las sedes de examen indicadas y en su caso, de la provincia asignada, donde se les podrá facilitar realizar las pruebas de que consta la fase de oposición sin que dicha realización suponga que se resuelve con ello estimar su admisión, cuya continuación en el proceso queda condicionada al sentido de la resolución expresa de su impugnación, considerándose en cualquier caso que, conforme a la base general 9.1, no han completado la fase de oposición quienes no comparezcan.

Cuarto. Ordenar la publicación de la presente Resolución el día 2 de febrero de 2024 en la página web del Servicio Andaluz de Salud www.juntadeandalucia.es/servicioandaluzdesalud.

Quinto. La presente Resolución será efectiva al día siguiente de su publicación en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL

ANEXO
CATEGORÍAS Y ESPECIALIDADES

CLASE DE PERSONAL	GRUPO CLASIFICACION	CATEGORIA PROFESIONAL
SANITARIO	C1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN ANATOMIA PATOLOGICA
SANITARIO	C1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN DOCUMENTACION SANITARIA
SANITARIO	C1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN LABORATORIO
SANITARIO	C1	TECNICO/A ESPECIALISTA EN RADIODIAGNOSTICO
SANITARIO	C2	TECNICO/A EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERIA
SANITARIO	C2	TECNICO/A EN FARMACIA

Código:	6hWMS796PFIRMA1c2NU0s9awIX0dTE	Fecha	02/02/2024	
Firmado Por	CARMEN BUSTAMANTE RUEDA			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5	